

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA ACADÉMICA
RECTORÍA

**COMPLEMENTA RESOLUCIÓN N°9107 DE
2021 QUE FIJA EL CALENDARIO DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL
AÑO 2022**

SANTIAGO, 24/01/2022 - 1107

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación; y la Resolución N° 6 y N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- **COMPLEMENTA** el calendario de actividades académicas para el año lectivo 2022:

GENERAL

ACTIVIDADES GENERALES	PLAZO
ÚLTIMO PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA POR CAMBIO DE CARRERA	HASTA EL 4 DE MARZO DE 2022

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID – RECTOR Lo que transcribo a usted, para su conocimiento,

ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL (S)

- 8. Facultades
 - 1. Escuela de Arquitectura
 - 1. Programa de Bachillerato
 - 1. Rectoría
 - 1. Prorectoría
 - 1. Director de Administración y Finanzas
 - 1. Secretaría General
 - 1. Contraloría Universitaria

- 1. V.R.I.D.E.I.
- 1. V.R.A.E.
- 1. V.I.ME.
- 1. V.I.P.O
- 1. Dirección de Desarrollo Institucional
- 1. Departamento de Administración y Finanzas
- 1. Recaudación de Matrícula
- 1. Sección de Crédito y Cobranzas
- 1. Dirección Jurídica
- 1. Departamento de Beneficios Estudiantiles
- 3. V.R.A
- 1. Dirección de Pregrado
- 1. Registro Académica
- 1. Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central
- JMZ/JRF/JFA